



ESCUELA NORMAL SUPERIOR D. F. SARMIENTO. Instituto Superior de Formación Docente N° 112

Cnel. Argüero 1138. San Miguel. Buenos Aires
TE: 4664-6895- E-mail: isfd112sanmiguel@abc.gob.ar

San Miguel, 10 de NOVIEMBRE de 2025

Secretaría de Asuntos Docentes

Prof. Ivana Ceballos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N° 112, en el marco del Anexo V “PAUTAS PARA LAS COBERTURAS DE SUPLENCIAS MENORES A CUATRO MESES” (Presentación de antecedentes en anexo III de la citada Resolución N°5886/03, sus modificatorias (RESOC-2020-1161-DGBA-DGCYE y Anexo IF- 2020-13345598-DGBA-SSEDGCYE) , solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de módulos PROVISIONALES de las carrera que se detallan continuación:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD NEUROMOTORA RES. N° 1009/09

ESPACIO CURRICULAR	AÑO	MÓDULOS	SITUACIÓN DE REVISTA	HORARIO
Anatomofisiología y patología del aparato locomotor	3º U	2 (DOS)	PROVISIONAL	Miércoles de 20 a 22h.
Rehabilitación y habilitación	3º U	2 (DOS)	PROVISIONAL	Miércoles 17:50 a 19:50h

Cronograma y aclaraciones importantes

- DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN: Desde el 10/11/2025 hasta el 15/11/2025.

Los/as aspirantes deberán completar la Declaración Jurada de títulos y antecedentes que obran como Anexo III de la Resolución 5886/03 (por ser cobertura por Anexo V, **no se evalúan proyectos de cátedra**)

EL O LA POSTULANTE DEBERÁ ACREDITAR CONOCIMIENTO EN EL CAMPO Y EXPERIENCIA LABORAL EN EL MISMO.

Tanto el Anexo III como la documentación respaldatoria deben ser enviados en formato PDF (preferentemente colocar en un mismo archivo toda la documentación respaldatoria), como archivo adjunto, al mail del ISFD N° 112 concursosisfd112@gmail.com indicando en el Asunto “Concurso – nombre de la materia- Postulante”.

No se valorarán envíos fuera de la fecha establecida, ni datos declarados sin documentación respaldatoria.

El **Consejo Académico Institucional** determinará la prioridad de acceso para cubrir las suplencias, en función de la evaluación de títulos y antecedentes para la especialidad conforme a las pautas del Anexo II de la Res. 5886/03. **FECHA DE EVALUACIÓN: A PARTIR DEL 17/11/2025 hasta el 19-11-25 (tres días hábiles)**

Se notificará a los/as postulantes del orden de mérito que resultare y a la SAD para proceder a la designación.

Se solicita a los/as postulantes indicar su correo ABC para la notificación fehaciente.



Dra. Verónica N. Urquiza
Directora de la Unidad Académica
Esc. Normal Sup. "D.F. Sarmiento"
San Miguel